SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 5 minutos.)

La Comisión de Industria, Energía, Comercio, Turismo y Servicios tiene el gusto de recibir a los representantes de la Cámara Industrial de la Vestimenta y del Sindicato Único de la Aguja, a los efectos de escuchar sus planteos.

Quiero aclarar que el Presidente de esta Comisión es el señor Senador Pedro Bordaberry, quien está en uso de licencia, por lo que quien habla, que es Vicepresidente, ocupa la Presidencia y les da la bienvenida.

Dejamos en uso de la palabra al señor Elbio Fuscaldo.

SEÑOR FUSCALDO.- En principio, quiero aclarar que ocupo el cargo de Secretario de la Cámara Industrial de la Vestimenta y agradezco a la Comisión por recibirnos en el día de hoy.

La razón por la que hemos solicitado esta audiencia es para hablar sobre la Ley Nº 18.846, de Apoyo a la Industria de la Vestimenta, que fue votada por unanimidad en este Parlamento.

El artículo 1º de esa Ley fija como primer objetivo asegurar la sustentabilidad del sector y, por lo tanto, cumplido el primer año de vigencia, corresponde a la Comisión Asesora que se crea a través de esa Ley, informar sobre la evolución del sector, según se establece en su artículo 26. En virtud de que esa norma fue promulgada hace 18 meses, al haberse vencido el plazo de un año que la misma fijó, los privados, es decir, los trabajadores y los empresarios -dos patas del tripartismo- venimos a dar un informe porque, realmente, nos sentimos en deuda con el Parlamento.

Debe considerarse, además, que el reglamento interno de la Comisión Asesora establece en los puntos 2.7.4 la forma de medir la mejora de la competitividad a través del incremento de las ventas y la relación de concentración o diversificación de mercado. En virtud de que ambas situaciones han sido negativas en los últimos 18 meses, sentimos que correspondía tomar acciones correctivas que permitieran cumplir el objetivo expreso del Poder Ejecutivo al proponer el proyecto de ley y del Parlamento al votarlo, que es el de la sustentabilidad del sector. Quiero recordar que esta Ley surgió del Consejo Sectorial por unanimidad, perdió algunos elementos en su pasaje por el Poder Ejecutivo y se votó también por unanimidad en ambas Cámaras, por lo que podemos decir que además de surgir por consenso político esta norma cuenta con el consenso social. Creemos que no deben ser muchas las leyes que tienen un consenso tan amplio.

Por otra parte, nos interesa presentar los datos del sector tal cual surgen de las estadísticas, ya que la idea no es hacer comentarios o interpretaciones al respecto de unos números que son absolutamente elocuentes. Tampoco haremos recomendaciones porque entendemos que este no es el ámbito adecuado para ello, debido a que los señores Senadores y el Parlamento en general no tienen entre sus funciones las correspondientes a la parte ejecutiva. Las recomendaciones fueron hechas en su momento en la Comisión Asesora y en el Consejo Sectorial, que entendemos es -así lo entiende el sindicato y nosotros lo compartimos- un estadio superior al de la Comisión Asesora de la Ley, que fue el ámbito donde nació la Ley, y que el señor Senador Martínez conoce desde potrillo.

Después de realizar esta introducción, vamos a pasar a los números.

El sector en su conjunto, plaza y exportación -me refiero a la vestimenta de tejido plano como los sacos y los pantalones, y al tejido de punto-, ha caído en forma importante. Se toma como fuente el índice de volumen físico de la industria manufacturera que publica el Instituto Nacional de Estadística tomando como base el año 2006 igual a 100. Al momento de la promulgación de la Ley este índice de volumen físico había caído de 100 a 72.23%, y fue por ello que se elaboró la Ley; a fines de 2012 cayó hasta llegar al 64.63%, y en los primeros seis meses de este año el promedio llegó a 48.5%. Esto quiere decir que entre el año 2006 y el día de hoy, la actividad cayó a la mitad. Las caídas son continuas y sistemáticas porque se producen mes a mes.

El segundo índice que analizamos es el de personal ocupado -sobre la base igual 100 de 2006-, que a junio de este año era de 51%. Quiere decir que la desaparición del nivel de actividad implicó que la mitad del sector quedara fuera, ya sea porque está en el seguro de paro o porque se movió hacia otras actividades.

Con respecto al comercio exterior, en 2012 las importaciones crecieron un 8% y en los primeros seis meses de este año, un 4.8%. Las exportaciones cayeron más del 46% en valor en el primer semestre de 2013 y 56% en volumen, medido en kilos netos, en referencia a 2011.

Durante el año móvil que abarca de junio de 2012 a junio de 2013, cayeron de US$ 44:000.000 a US$ 31:000.000; parte de la caída se explica por nuestros hermanos argentinos y por el atraso cambiario con relación al tipo de cambio de los socios relevantes. Después de estos números, ustedes comprenderán que para nosotros Argentina es inolvidable; no podemos olvidarnos de ella. Creemos que lo último que hay que hacer es resignarse; por el contrario, tenemos que redoblar los esfuerzos con inteligencia comercial, teniendo en cuenta que la vía diplomática no ha obtenido los resultados deseados.

La tendencia a largo plazo muestra que el efecto de la Ley no ha podido neutralizar los problemas con la Argentina ni el atraso cambiario, competitivo o como quieran llamarle. Hay dos factores que, sin duda, son temporales: Moreno no va vivir doscientos años ni el atraso cambiario va a aguantar por mucho tiempo; puedo decir que, por lo menos a mi edad, ya he visto varias veces esta película.

Las previsiones para el año 2013, basadas en los pedidos para entrega en el segundo semestre -o sea lo que se entregará desde ahora hasta fin de año-, muestran que en este año habrá una caída anual de no menos del 30% de las exportaciones, es decir que pasarán a ser menos de los US$ 30:000.000 que tenemos como previsión anualizada.

Hasta aquí, los datos que tenemos; no nos corresponde comentar, aunque sí informar que este tema se planteó en la Comisión Asesora durante el pasado mes de febrero, con propuestas concretas compartidas con los trabajadores, pero no hemos tenido respuesta. Se reiteró hace más de un mes con idéntico resultado.

Como reflexión final y personal voy a hacer mías las palabras de Paul Krugman -en una editorial del *New York Times*-, quien decía: "Comparto el punto de vista de Lawrence Summers, miembro del equipo de Obama, que recientemente declaraba que en esta crisis no hacer bastante significaría un riesgo mayor para el país que hacer demasiado".

Por otra parte, hay una serie de reflexiones adicionales que me parece que vale la pena hacer porque se repiten muchas cosas que no son ciertas y ello termina generando mitos y creencias que no tienen nada que ver con la realidad.

Por ejemplo, se dice que la inversión extranjera genera trabajo de calidad. Esto es casi un axioma y es cierto, pero la pregunta que debemos hacernos es cuánto cuesta. En una entrevista publicada en Crónicas Económicas, hace un mes, el economista Roberto Villamil -Director saliente de Uruguay XXI- decía que los años 2011 y 2012 trajeron a Uruguay -Uruguay XXI- inversiones por US$ 240:000.000, de empresas que crearon mil puestos de trabajo. Es muy probable que una inversión de US$ 240:000.000 se haya hecho en el marco de la Ley de Inversiones, con lo cual existe

una renuncia fiscal por la utilidad generada en todos los años. Es decir que, a vuelo de pájaro, estaríamos hablando de aproximadamente US$ 8:000.000 por año, lo que implica US$ 8.000 por trabajador, por año. Se trata de una cifra bastante importante. Para tener una idea de la proporcionalidad de todo esto, podemos decir que en la parte de subsidios de la ley de la vestimenta se habla de US$ 600 por año, por trabajador; US$ 300 se llevan los trabajadores y US$ 300 nosotros.

Otro axioma que forma parte del libre comercio dice que si se aumenta el arancel se genera inflación. Surge del estudio que el impacto sobre la inflación, al pasar del 20% al 35% -cosa que debemos a Argentina y a Brasil-, aumenta apenas una décima de punto porcentual, es decir, el uno por mil. Por lo tanto, lo del impacto sobre la inflación pasa a ser otro mito, algo que se repite pero que no es cierto.

También se afirma que la vestimenta debe invertir en tecnología. Se trata de una industria tecnológicamente madura, no es como la informática que cada seis o nueve meses duplica la velocidad o la capacidad de memoria. Es decir que el área de la vestimenta tiene una evolución mucho más lenta y en los últimos años se han hecho varias renovaciones con máquinas de última generación; fundamentalmente lo hicieron los exportadores. Si bien hay un espacio para los cambios de gestión y sobre todo existe la necesidad de incorporar a todas las empresas al circuito formal, nos parece que es lo más importante y era uno de los objetivos de la Ley. En ese aspecto, que es la segunda parte, se ha caminado poco o nada. Tampoco se llevó a cabo el decreto de trazabilidad, que era otro de los mandatos de la Ley.

Por último, voy a hacer mención a la que consideramos la madre de todas las creencias y es que no interesa apoyar al sector vestimenta -entre otros-, ya que de nada servirá porque es imposible competir con Oriente. Hace muchos años que ninguno de los empresarios del sector vestimenta -seguramente los de otros sectores tampoco- compiten con Oriente; si así fuera, no existirían. El razonamiento correcto, con cierta dosis de humildad, debería ser el inverso. ¿Cómo es posible que este sector siga existiendo cuando Oriente tiene precios mucho más bajos? La respuesta es muy simple: hacemos otra cosa. Nosotros no competimos con Oriente.

Muchas gracias.

SEÑOR MOREIRA.- Soy representante del Sindicato Único de la Aguja.

Esta Comisión nos ha recibido varias veces durante el transcurso del tratamiento de esta ley y en otras oportunidades por diversos temas. También hemos sido recibidos por la Comisión de la Cámara de Representantes.

Un aspecto que queremos señalar es que muchas veces se analizan los sectores por su peso económico y el volumen de venta, y en forma correlativa se ven los aportes que puede hacer el Estado. Si miramos a este sector desde el punto de vista económico -no nos vamos a meter con los números, que maneja muy bien la Cámara- quizás sea uno de los que el Estado pueda tener menos interés en apoyar porque sus números no son demasiado significativos para la macroeconomía. Sin embargo, si lo miramos desde el punto de vista social -como generador de empleos y puerta de entrada al mundo laboral para las dos poblaciones objetivos con más dificultades en el país, como son los jóvenes y las mujeres- creo que se le debe brindar atención especial, independientemente de los números económicos y del peso de esta industria en la macroeconomía.

Seguramente, hay sectores que tienen mucho peso económico pero, al mismo tiempo, mucho menos peso social. Esta es una industria que requiere tres veces más mano de obra que cualquier otro sector de la industria manufacturera.

Creo que todos estos factores incidieron al momento de promulgar la ley. Cuando visitamos la Comisión en la Cámara de Representantes se nos dijo que el Parlamento no está para elaborar leyes lindas, sino leyes que den resultado. Dieciocho meses después de implementada esta ley, y por diferentes factores, entendemos que hay retrasos que fácilmente pueden ser superados. ¿Cuáles son esos retrasos? De los tres componentes de la ley uno solo está reglamentado, discutido e

implementado: el subsidio o la subvención estatal. En su momento señalamos que era la primera vez en la historia que una subvención de este tipo era compartida entre empresarios y trabajadores -cosa que saludamos-, pero nos ha llevado demasiado tiempo la discusión de esa parte de la implementación. Para nosotros esta es una industria que desde hace muchos años está atomizada en pequeños talleres; ya no existen fábricas de 500, 600 o 1.000 trabajadores como hubo en algún momento. Yo soy de la década de los ochenta, en que había fábricas con esas características.

SEÑOR COURIEL.- ¿Fábricas textiles?

SEÑOR MOREIRA.- No; de vestimenta. Nosotros siempre diferenciamos el sector textil, que son quienes confeccionan la tela -la materia prima-, del sector vestimenta, que somos quienes confeccionamos la ropa con esa tela. Muchas veces se confunde el término textil con vestimenta.

SEÑOR MARTÍNEZ (Daniel).- El SUA.

SEÑOR MOREIRA.- Por eso nuestro sindicato es "de la aguja", es decir, involucra todo lo que va cosido.

Como decía, este es un sector sumamente atomizado -la producción está sumamente atomizada-, sin embargo si uno analiza esos dos componentes que todavía no han sido implementados -la trazabilidad y el trabajo a domicilio, es decir, cómo se reglamenta el trabajo a domicilio, que existe cada vez más y en todo el país-, vemos que en los últimos años ese componente social no ha variado demasiado. Sí ha variado la producción, la incidencia económica y muchos números, pero hay uno que se mantiene: de los aproximadamente 20.000 trabajadores que están en este sector, 10.000 -el 50%- continúan en la informalidad.

Nuestro sindicato está recorriendo el país y hemos detectado condiciones que no tienen absolutamente ninguna formalidad, donde se procesa gran parte de la producción. Ese es un aspecto.

El otro tema que nos parece que debemos resaltar es la importación indiscriminada de todos los productos que compiten directamente con la industria nacional. En ese caso, hemos hecho acuerdos con la Cámara, sector que está seriamente comprometido con este aspecto, máxime cuando analizamos cómo se podría dar un apoyo, desde el Estado, que no signifique ninguna subvención especial ni económica, sino simplemente acondicionando las compras públicas. Me refiero a lo que compra el Estado en vestimenta, que incide muchísimo. Hay un cálculo -que también hemos consensuado con la Cámara- que indica que US$ 500.000, en compras realizadas por el Estado en vestimenta, significan 250 puestos de trabajo, permanentes, estables y formales.

Creo que estos aspectos no están comprendidos dentro de la ley y no estuvieron de lleno en su formulación, pero un año y medio después de implementada la ley son elementos que debemos tener muy cuenta.

No hacemos ninguna propuesta concreta, pero sí señalamos algunos aspectos que, nos parece, podrían ayudar a que este sector salga de esta situación especial que está atravesando -nos cuesta mucho decir la palabra "crisis"- y que desde el Estado, con poco, podría ser apoyado. Habría algunos aspectos más que también podrían acompasar.

Con respecto a una propuesta que inicialmente nos hizo la Cámara de la Vestimenta -que nosotros apoyamos, y consensuamos luego de haberla discutido mucho en el sindicato-, quiero decir lo siguiente. La materia prima que requiere el sector es importada y tiene determinado arancel, mientras que las prendas que vienen confeccionadas -que todos los años se importan en volúmenes cada vez mayores; es decir, aumenta la cantidad de ropa importada- también tienen un arancel -el de la vestimenta- que hoy está situado en el 20%. Me refiero a ropa producida extra Mercosur. En Argentina y Brasil -nuestros vecinos- ese arancel es del 35%.

La propuesta que inicialmente lanzó la Cámara de Representantes y que nosotros hoy apoyamos es: ¿Por qué no subir ese arancel del 20% al 35%?, ya que de esa manera se aumentaría la competitividad de las empresas que trabajan para el mercado interno -no mucho, pero ayuda- y además se generaría un fondo, que hoy el Estado no recibe. De dicho fondo -calculado en aproximadamente US$ 29:000.000 anuales- se podría volcar una parte para financiar al sector exportador. Sería una especie de seguro de cambio que supere esta diferencia cambiaria con el dólar, para asegurar al sector exportador un dólar a otro precio. Aun así, no se agotarían esos US$ 29:000.000, sino que solo se afectaría una parte.

Hoy se está ante los problemas de la Rendición de Cuentas y se está viendo de dónde se saca para tapar un agujero y otro, por lo que este sería un fondo interesante para subsidiar otras cosas, por ejemplo la educación.

¿Por qué consensuamos esta propuesta? Porque nos parece plausible, aplicable y porque, además, no significa costo para el Estado. ¿Tiene que ver con la ley de la vestimenta? No; ayuda -y mucho- a superar esta baja actual que, sabemos, es coyuntural. Insisto: nos parece que esto podría ser un apoyo.

Esta es la visión que tenemos desde el sindicato. Cuando la Cámara nos invitó a hacer esta exposición en el Parlamento nos pareció que era correcto, porque había pasado el tiempo que establece la ley para hacer estas apreciaciones. Y acá estamos, dispuestos a responder las preguntas que nos quieran formular.

SEÑOR BADANO.- Mi nombre es Luis Badano. Desde noviembre o diciembre del año pasado soy el Presidente de la Cámara Industrial de la Vestimenta. Voy a ser lo más sintético posible.

En nuestra fábrica atendemos principalmente al mercado doméstico y al sector uniformes en general. No quiero redundar sobre lo que ya aclararon bien los señores Fuscaldo y Moreira. Juntos estamos, desde hace años, peleando por el sector. Yo también vengo del sector textil, de una familia italiana que, por generaciones, hizo esto en su país, por lo que un poco lo heredé, está en mi ADN; pero no solamente en el mío, sino también en el de mucha gente. Por ejemplo, en Paysandú hay algunos inmigrantes rusos y polacos que dan muestra de todo el desarrollo de la industria textil en el Uruguay, que no es menor. Me parece que estamos a punto de perder esa industria, este sector, esta cadena que es histórica y tuvo tanto prestigio a nivel mundial.

Evidentemente, China es una amenaza para este sector desde hace bastante tiempo. El otro día escuché al Presidente Mujica decir que el tema de los trenes -la implementación de las vías- está parado. Él decía que si vienen los chinos lo hacían en un periquete, pero acá hay que cuidar a la mano de obra uruguaya. Me encantó lo que escuché porque es por lo que, de alguna forma, venimos peleando: que pretendemos un país proteccionista, pero sí que desde la sociedad tengamos, de alguna manera, el cuidado por toda la rama textil, desde la hilandería hasta las tejedurías, pasando por la confección del sector que atiende al mercado doméstico, los exportadores y el trabajo a domicilio, que es otro componente del cual no se habló, pero acerca del cual estamos trabajando para regularlo, formalizarlo, porque -como bien decía mi compañero Moreira- por cada trabajador que aporta hay otro que está en la informalidad.

Estamos trabajando sobre la ley de trazabilidad junto con el LATU, las Cámaras y los sindicatos para poder lograr el acuerdo, y también estamos invitando a la Dirección Nacional de Industrias. Estamos trabajando en la trazabilidad, que no es algo menor, y es importante tanto para el sindicato, para lograr la formalidad, como para nosotros, que trabajamos en el mercado doméstico. El problema que se nos plantea en la Dirección de Industrias es la fiscalización, el control del etiquetado, que no es menor pues hacemos una ley, tanto para importadores como para fabricantes, pero si nadie controla o fiscaliza entiendo que, directamente, es letra muerta. Ese es un punto no menor que quería señalar.

SEÑOR COURIEL.- ¿Fiscalizar qué?

SEÑOR BADANO.- El etiquetado, la trazabilidad. Hoy en día ni siquiera se está controlando el etiquetado aprobado en el año 1999. Se compra a granel excedentes de ropa en el mundo, se traen los contenedores y pasan. Junto con las Cámaras y el sindicato estuvimos con el señor Canon, y se nos planteó que ellos no tienen recursos como para aplicar el sistema de control canal rojo, que hoy en día es obligatorio, ya que se especifica en los artículos 61 y 62, relativo a los aranceles. El canal rojo tampoco se está aplicando. Por tanto, la situación es compleja.

No venimos a llorar, pero sí a hacerles una composición de lugar de lo que es el sector y de lo que estamos a punto de perder: toda esa tradición, toda esa mano de obra calificada que hoy día también emigra.

Con relación a Argentina, podemos decir que ese país está desarrollándose fuertemente por su proteccionismo en esta industria. Los clientes que antes nos compraban a nosotros ahora prefieren hacerlo en el mercado doméstico y no arriesgar una licencia que puede salir o no. De esa forma se aseguran sus productos en temporada, tiempo y forma comprando en el mercado local aunque les resulte más caro. Actualmente, tienen un alto desarrollo en vestimenta.

Para finalizar, quiero señalar que nosotros tenemos un sector de alta calidad, de alta gama. Hay empresarios que trabajan para firmas de primer nivel en el mundo. Todavía se recuerda la marca de la lana uruguaya, el tejido uruguayo y la mano de obra uruguaya en la calidad. Como decía el señor Fuscaldo, sabemos que fabricamos productos diferentes a los hechos en China, y atendemos a ese sector de alta gama.

En la actualidad, las condiciones de competitividad se nos están complicando y vemos, tristemente, que vamos al cierre de toda esta industria.

Nada más.

SEÑORA TABARES.- Buenas tardes. Mi nombre es Zoraida Tabares y pertenezco al Sindicato Único de la Aguja.

Quiero señalar que el Sindicato viene planteando esta ley desde el año 1972. Si bien fue aprobada en noviembre de 2011 y venimos trabajando desde el Ministerio de Industria, Energía y Minería en la reglamentación del subsidio, de la subvención, -la propia Ley creó una Comisión Asesora integrada por representantes de los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social; Economía y Finanzas; Industria, Energía y Minería, de la Cámara Industrial de la Vestimenta y de los trabajadores- también estamos haciendo los intentos para reglamentar la trazabilidad del trabajo a domicilio.

Desde el inicio de nuestros planteamientos con respecto a la Ley, nosotros planteamos que debía crearse una Comisión Administradora y no una Asesora. Esa Comisión Administradora iba a tener la potestad de fiscalizar, que es una de las patas que nos está faltando en la Ley.

En cuanto a la Comisión Asesora, podemos decir que se está reuniendo y está trabajando. Si bien entendemos que el sector tiene problemas de competitividad, como decía mi compañero, el problema no se soluciona en su totalidad solamente con la sanción de la Ley o con la suba del arancel. Hay otros elementos que influyen en esta situación como, por ejemplo, la atención a las compras públicas para que sean productos de industria nacional, al igual que un canal rojo realmente efectivo. Toda esa batería de medidas nos ayudaría a que el sector volviera a ser sustentable. Se trata de un sector compuesto por 20.000 trabajadores, con un 85% de mano de obra femenina. Haciendo una composición de lugar, sabemos el impacto social que genera este sector en todo el país.

SEÑOR BADANO.- Al respecto quiero agregar que por el Día Internacional de la Juventud se mostraron varias estadísticas, entre ellas una que mostraba que el 22% de las mujeres menores de 25 años están desocupadas, que es justamente el sector que ocupamos nosotros.

SEÑOR COURIEL.- Quisiera hacer algunos comentarios y preguntas sobre la presentación que ustedes realizaron, que fue buena y clara.

Las dos causas fundamentales que mencionaron fueron el atraso cambiario y la situación con Argentina.

Con respecto al atraso cambiario quiero decir que me corresponden las generales de la ley, porque hace más de veinte años que vengo peleando por ese tema. Mejoró un poquito con las medidas que restringen la entrada de capitales financieros especulativos, con encajes, que permitió que el dólar interbancario en lugar de estar a $ 19 por lo menos llegue a los $ 21,60, aunque esto puede ayudar un poquito pero no mucho. En los rubros que tienen mucha mano de obra, es donde influye más negativamente la política cambiaria. En los otros rubros, la caída de tipo de cambio fue compensada -y, a veces, más que compensada- por el aumento de los precios internacionales de los productos de exportación.

Entonces, la primera consulta refiere a cuál es la evolución de los precios internacionales de los rubros de exportación de la vestimenta.

La segunda pregunta tiene que ver con Argentina. Me gustaría tener una idea de las exportaciones de ese país, no en porcentaje sino en valores, para poder medir cuánto pesa, en valor, esta caída de las exportaciones.

Después viene el tema de China, que todos conocemos y no hay tu tía.

Por otra parte, quiero expresarles que me parece razonable lo que proponen y si el arancel externo dentro de los países del Mercosur está en 35%, no creo que haya inconvenientes para que nosotros lo tengamos a ese nivel. No conozco el argumento que les da el Poder Ejecutivo para no concretar el aumento del arancel a 35%.

Otro aspecto que también parece sensato es el relativo a las compras del Estado, siempre que sean competitivos. En este sentido, les quiero preguntar cuánto y a quién le compra el Estado, para tener una idea de la situación.

SEÑOR FUSCALDO.- En cuanto a la evolución de los precios de importación en el mundo, la tasa crece a no más de un 3% anual, fruto de la competencia. Sin embargo, los precios de exportación de Uruguay han venido creciendo a una tasa superior, del 10% al 20%. Eso se debe a que el atraso cambiario nos obligó a concentrarnos solamente en los mercados que puntual y circunstancialmente tenían un mejor precio, que eran los casos de Argentina y de Brasil, y abandonar mercados donde la suba de precios no pudo acompañar porque el nivel de protección que tenemos es nulo, bajo o con una brecha de precios muy importante. Quiere decir que, de nuestra parte, el esfuerzo de vender más caro se ha hecho. Por eso teníamos la diferencia -que en su momento mencioné- de la caída de las exportaciones que, en el primer semestre, cayeron un 46% en valor y un 56% en volumen. En realidad cayeron un 56%, pero aumentamos los precios de tal forma que pasaron del 56% al 46%. Me parece que de esta forma queda contestada la primera pregunta.

Con respecto a la Argentina, exportábamos entre US$ 18:000.000 y US$ 20:000.000. Si bien tengo toda la información en la computadora, no quiero insumir más tiempo a la Comisión, pero quedo a las órdenes para enviarles los datos históricos, ya que la Cámara Industrial de la Vestimenta lleva, mes a mes y desde hace muchos años, un relevamiento al respecto.

SEÑOR COURIEL.- ¿Cuánto estamos exportando ahora?

SEÑOR FUSCALDO.- Ahora estamos en los US$ 5:000.000. En realidad no exportamos, tenemos algunos argentinos que consiguen poder importar, porque podríamos venderles a diez veces más de lo que lo hacemos. Es decir que la demanda existe y los precios son buenos.

Con respecto al comentario que se realizó con relación al atraso cambiario, en realidad, pasar de $19 a $21.50 no significó nada para los mercados en los cuales somos relevantes, por lo menos en Argentina, donde las limitaciones son de otro tipo y en Brasil, que hizo una corrección cambiaria muchísimo más fuerte. Recordemos que en 2011 -no hace mucho tiempo-, año en que nuestros números eran muy buenos y en que Uruguay vendía muchísimo en Brasil, el dólar estaba a 1.60 reales y nosotros estábamos a 22 pesos. En realidad el piso fue 1.53, pero digo 1.60 para no parecer exagerado. En algún momento el dólar estuvo bastante tiempo congelado en 2 reales porque el gobierno intentó mantenerlo en ese valor, mientras aquí bajamos. Entonces, se empezó a invertir el juego. Hoy está a 2.26, 2.28, 2.29 o 2.30 reales, y nosotros no llegamos ni a 22 pesos, pero si lo comparamos con lo otro, deberíamos estar como a 28 o 29 pesos. Es decir que nuestro socio devaluó mucho más, haciéndonos mucho menos competitivos. Lo importante son los socios relevantes.

Lo mismo pasó con México que acompañó de la misma manera; son los mercados en los que tenemos acuerdos comerciales. Donde no hay acuerdos comerciales, prácticamente es imposible, y lo es porque el mundo cambió. El mundo se abastece en dos lugares: en el supermercado que es China o en el almacén de la esquina. Nosotros somos -para plantearlo de la forma más simple posible- el almacén de la esquina de Brasil y de Argentina; así camina el mundo. Nosotros somos la rápida respuesta, la confiabilidad, el que puede corregir sobre la marcha, cosa que China no puede hacer. Nosotros podemos argumentar; los chinos no argumentan: bajan el precio y después ponen la calidad.

Si bien con respecto a las compras públicas me gustaría que hicieran uso de la palabra quienes trabajan en ese rubro, quiero señalar que desde el punto de vista económico hay una preferencia para la compra de origen nacional, pero en mi modestísima opinión la preferencia debería ser en función del valor agregado. Si por un lado compro una camisa china que vale US$ 5 y por otro, compro la tela y la confecciono acá, vale US$ 2.50, esa diferencia queda toda acá, aunque la pague a US$ 15. La diferencia entre US$ 2.50 y US$ 15 queda dando vueltas y a la segunda vuelta volvió a quedar dentro del país.

SEÑOR BADANO.- Si se me permite, quiero dejar planteadas dos cosas, a modo de dos grandes titulares.

Primero: en el diario “El País” de hace dos sábados se publicó una compra pública de vestimenta que hizo el Ministerio del Interior, por $ 35:000.000; el 90% de esa vestimenta fue comprada a China.

Y segundo: el Estado gasta US$ 3.000:000.000 en insumos, entre los cuales está incluida la vestimenta -no así el combustible ni la energía-; junto al Sindicato estamos procurando averiguar cuánto representa exactamente dicho rubro en el monto total.

SEÑOR ALDABALDE.- Buenas tardes a todos.

Por mi parte, simplemente, me gustaría pasar a cifras concretas todo lo que se ha comentado aquí sobre las compras del Estado.

En lo que respecta al Ministerio del Interior, solo vamos a mencionar un ítem: 23.000 buzos compró la Cartera a China, a un precio de US$ 17 cada uno.

Si cualquier industria nacional quiere ser proveedora del Estado, tiene que estar registrada en el Registro General de Proveedores del Estado. La fábrica china a la que le estamos comprando los buzos -con plata nuestra, del Estado- no está registrada en ese Registro; por lo tanto, no sabemos en qué condiciones trabaja, no sabemos si utiliza mano de obra infantil -por ejemplo-; no sabemos nada. Lo que sí sabemos es que cada buzo que tenga puesto un policía representa US$ 17 que se van del país, cuando ese mismo buzo podemos hacerlo acá por US$ 19 o US$ 20.

Y digo más: aquí tenemos a Paylana, a la que se le adjudicó un fondo para producir hilados. Esa empresa tiene las ovejas del otro lado del alambrado. Quiere decir que tenemos todo para confeccionar esos 23.000 buzos -hablo en particular del tejido de punto porque es el rubro del que entiendo más profundamente- que el Ministerio del Interior, por primera vez, ha comprado a los chinos; sin embargo, no vamos a hacer ni uno solo.

La realidad es que para confeccionar 23.000 buzos trabaja una fábrica de 30 personas durante un año, sin parar un minuto. Lo digo para que puedan hacerse una idea de cuál es la situación.

Hoy estamos sacando y llevando fuera del país -dejando de lado la comisión del intermediario- US$ 17 por buzo.

Anualmente el Estado compra más de 100.000 buzos. Imaginemos lo que pueden llegar a representar las compras públicas en la industria de la vestimenta en el Uruguay e imaginemos también la cantidad de gente que podríamos llegar a emplear.

A su vez, si comparamos nuestra industria con la industria farmacéutica -dentro de la industria química está el subgrupo de la industria farmacéutica-, observamos que ese sector ocupa solo un 30% más de gente que nosotros. Reitero: solo un 30 % más. Sin embargo, ¿saben cuánto factura? Trece veces y media más que nosotros. Y se trata, prácticamente, de los mismos sueldos.

Por otro lado, exceptuando el tema de Paylana -porque la empresa no está totalmente operativa-, en el Uruguay no hay fábricas de hilado de bonetería y, menos aun, de hilado cardado. En nuestro caso particular, tenemos que importar materia prima y pagar el recargo correspondiente. ¿Saben cuánto? Un 4% menos que una prenda que viene terminada de China.

Este año en el Uruguay se importaron 2:000.000 de prendas de tejido de punto. Ahora bien; todos los fabricantes juntos, es decir, los formales y los informales, no llegamos a fabricar 300.000 buzos por año.

En definitiva, tenemos mercado y también tenemos consumo, así que podemos solucionar todo esto de manera simple, haciendo algunos retoques -en particular, en lo que respecta a las compras del Estado- y con tres palabras: “Exclusivamente Industria Nacional”. Si se diera el caso de que el precio que se cotiza fuese desmedido, simplemente podría abrirse la licitación y comprar donde mejor convenga.

Pero también debemos entender otra cosa: el hecho de que se hayan comprado los buzos en China no es un problema del Ministro del Interior. El Ministro tiene un presupuesto, y dice: “O compro los buzos en China, o no tengo plata para ponerle ruedas a los patrulleros la semana que viene.” Entonces, me parece que debemos tratar de solucionar la situación por otro lado. ¿Por dónde podría ser?

Tenemos la ley de la vestimenta. Ahora bien; con la reglamentación que tiene al día de hoy, no estamos pudiendo gastar la plata que por ella se adjudicó. Quiere decir que existe un excedente, del que no podemos disponer. Con ese excedente, ¿no se podría subvencionar la diferencia? Acaso, ¿un buzo de industria nacional no tendría el mismo costo que una prenda confeccionada en China?

Dicho de otra manera, tenemos todas las puntas, simplemente faltaría conectar algunos cabitos sueltos porque, en verdad, nuestro sector podría ser un buque insignia en el reflotamiento de la industria nacional. Como ya se explicó ampliamente, es un sector bastante sensible por el tipo de personal que ocupa y otros elementos. Pero tenemos todo a favor para demostrar que, en lo más adverso de una situación, podemos dar lo mejor y no morir en el intento. En realidad, es poco lo que se necesita para revertir la situación del sector y ubicarlo en los puntos más altos de la producción, como cuando realmente se destacaba y en el país todo era favorable.

Tal como expresaba el Presidente de la Cámara Industrial, no nos motiva solamente el interés por la plata -pienso que es más que claro-, sino que es algo que llevamos en la sangre: nos sentimos comprometidos con este desafío y tenemos la intención de seguir, pero por el buen camino y de la mejor manera posible.

Redondeando, quiero comentar una situación personal. La semana pasado tuve que hacer el despacho de US$ 78 de repuestos, que me llegaron de Turquía. Pagué $ 3.621 por el espacio de la Terminal de Cargas, impuestos y todo lo que se les pueda ocurrir. Delante de mí, había una muchacha que tenía la fotocopia de la cédula de identidad de seis amigas, que estaba tramitando la importación de U$S 200, a la que se puede acceder, por persona, cinco veces por año. Concretamente, estaba importando una curva de talles completa de pantalones Forever 21. Delante de mí, estaba despachando gratis -con costo cero- U$S 1.200 de pantalones. Sin embargo, yo pagué -como un nabo- $ 3.621 por U$S 78 de repuestos.

Para colmo de males, cuando entro a la Aduana me encuentro con que en la puerta había tres cajas de madera que decían: “Industria Argentina”. Al salir de allí, pude ver que eran tres bancos de chapa, que los estaban atornillando al piso.

Los señores Senadores podrán sacar sus propias conclusiones respecto a cómo me sentí con mis repuestos de 78 dolaritos en mi bolsillo y después de haber visto lo que vi.

Aun así, el viernes pasado, de mañana, llegué de comprar maquinaria de una empresa que se fundió en España. O sea, a pesar de todo, seguimos adelante.

No estamos pidiendo que se nos regale nada. Simplemente, queremos trabajar de la manera más inteligente posible. Reitero: no queremos que se nos regale nada, queremos trabajo. Podemos tener la mejor Ley de la Industria de la Vestimenta, todo puede ser espectacular, pero la plata está dentro de una pecera a la que no se tiene acceso.

Insisto: nosotros queremos trabajo.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Represento al Congreso Obrero Textil y con relación a la Ley de la Industria de la Vestimenta podría decirse que estoy en la otra punta.

Tanto los compañeros como los representantes de la Cámara de Industrias del Uruguay se expresaron muy bien sobre las discusiones que hemos tenido dentro del Congreso. Por eso, brevemente, me quiero referir al tema de las compras públicas.

La trayectoria de la industria textil en el Uruguay hace que nos dé hasta vergüenza al hablar del número de fábricas que quedan abiertas y mucho más si comparamos la situación actual de esta industria con la de hace veinte años.

Respecto a la actual Cotrapay -ex Paylana-, cooperativa a cargo de los trabajadores, pienso que es la prueba viviente de que en el Uruguay se puede. Durante años se dijo que no se podía fabricar telas en nuestro país, sin embargo, se puede.

Pero podemos citar el ejemplo de otra textil: la empresa Agolan, que se dedica también a la fabricación de telas y cuyo único accionista es la Corporación Nacional para el Desarrollo -o sea, es del Estado-, y hoy no puede venderle telas al propio Estado. Reitero: es del Estado, pero no puede venderle a otros organismos debido a un problema de costos.

Quiero señalar que los trabajadores tampoco queremos limosnas, ni para los empresarios ni para nosotros, sino que nuestra aspiración es no perder más puestos de trabajo. Por cierto, hemos perdido muchísimos puestos de trabajo calificado e, incluso, si mañana mejora la industria, sería difícil recuperar a esa mano de obra especializada.

Otro de los temas que solicitamos se incluya en la agenda es lo relativo a las compras públicas. El señor Aldabalde decía que el Estado compra un buzo a US$ 17 y que acá se podría fabricar a US$ 19 o US$ 20. Nosotros les preguntaríamos a quienes están en el Estado si cuando compran un buzo a US$ 17 toman en cuenta el costo que pagan en seguro de paro a los trabajadores por traer una prenda de China ¿Cuántos trabajadores hemos sufrido el seguro de paro y lo seguimos sufriendo por causa de esta situación? En tanto no podamos acordar con el Poder Ejecutivo que compre artículos de industria nacional, seguiremos con este problema. En realidad, creo que tendrían que hacer números; no se trata solo de comprar más barato porque a veces lo barato sale caro. Capaz que yo trabajo en una fábrica de tejidos de punto que vende buzos a $ 600 o $700, pero si voy al *outlet* de Chic Parisien compro tres por $ 300 que a los tres meses no voy a poder usar más. En este caso sucede lo mismo: compran más barato, pagan US$ 17 un buzo pero no toman en cuenta todo el costo que ello implica y que también es dinero del Estado.

En los demás temas, estoy de acuerdo con todo lo que han expresado mis compañeros y los representantes de las Cámaras.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les comento que nos vamos a reunir para hablar sobre este tema. Lo que se ha expresado ha quedado registrado en la versión taquigráfica, la que remitiremos a los Ministerios de Industria, Energía y Minería y de Economía y Finanzas. Para analizar este punto, eventualmente, podríamos convocar a la Comisión a alguna autoridad en particular.

Por otro lado, entiendo que es muy importante el tema laboral de la mujer porque es una de las industrias que ocupa más mujeres.

Es interesante el planteo de ustedes en el sentido de que, si se hacen números por lo que se paga por seguro de desempleo, a lo mejor se llega a un costo superior a los US$ 17 por buzo.

Creo que fue muy positiva la entrevista.

SEÑOR FUSCALDO.- Para terminar, quiero hacer una reflexión final para que no se interprete mal cuando se lea la versión taquigráfica.

Acá no estamos pidiendo proteccionismo, y me parece que debería quedar bien claro y explícito. No pedimos proteccionismo sino protección. No estamos en desacuerdo con la apertura comercial sino con la promiscuidad comercial, por la que cualquiera trae cualquier cosa y de cualquier manera.

Entonces, si bien es cierto que el Uruguay tiene que ser un país abierto y debe hacer acuerdos con otros países, los acuerdos tienen que ser para ganar; el primero que se tiene que abrir es el otro y no nosotros, porque somos chicos. Estoy de acuerdo con la apertura, pero el que se tiene que abrir primero es el otro y no nosotros porque, de otro modo, no seremos más que -y ya lo somos; basta dar una vuelta por un supermercado para comprobarlo- una provincia más de un país que vende una buena parte de su producción aquí y al que no le pedimos nada a cambio. No estoy hablando de hacer "ojo por ojo y diente por diente", pero tampoco tenemos que cometer la ingenuidad de decir "Nosotros tenemos que estar abiertos y cumplir con todo porque somos chicos", mientras que los otros, por ser grandes, no tienen que cumplir con nada. Me parece que ese no es el camino; por lo menos, empíricamente se ha demostrado que es negativo. No digo que haya alternativas mejores ni tengo los conocimientos para hablar más allá de la industria de la vestimenta; me parece que son aspectos de sentido común que trascienden estos temas.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Industria, Energía, Comercio, Turismo y Servicios agradece la concurrencia y la información brindada por la Cámara Industrial de la Vestimenta y el Sindicato Único de la Aguja.

SEÑOR FUSCALDO.- Agradecemos a los señores Senadores por habernos recibido en el día de hoy.

(Se retiran de Sala los representantes de la Cámara Industrial de la Vestimenta y del Sindicato Único de la Aguja.)

(Ingresa a Sala la delegación de la Cámara Uruguaya de Turismo.)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Industria, Energía, Comercio, Turismo y Servicios de la Cámara de Senadores tiene el agrado de recibir a los representantes de la Cámara Uruguaya de Turismo, quienes habían solicitado audiencia a los efectos de tratar el tema relacionado con la rentabilidad en el sector turístico. Quiero aclarar que el Presidente de esta Comisión, el señor Senador Bordaberry, se encuentra de licencia y, por consiguiente, la va a presidir quien habla -Senador Antognazza- por ser Vicepresidente.

SEÑOR BORSARI.- Soy Luis Borsari, Presidente de la Cámara Uruguaya de Turismo y antes que nada quiero agradecer a los señores Senadores por habernos recibido.

Normalmente, nos reunimos con la Comisión de Turismo de la Cámara de Representantes -que trata temas específicamente turísticos- para abordar el tema de la agenda de trabajo que armamos anualmente, tarea que en general hacemos en forma conjunta con el sector público -representado por el Ministerio de Turismo y Deporte- con una frecuencia quincenal. Nuestra intención al solicitar esta audiencia fue que esta Comisión del Senado de la República también supiera en qué andamos.

Concretamente, debo decir que la capacitación y gestión de calidad de turismo y desarrollo de buenas prácticas es uno de los temas que nos ocupa. Esto nos costó bastante, pero es algo que este año hemos podido poner en marcha, paralelamente a las reuniones abiertas que hacemos -unas ocho a diez por año- en todos los puntos turísticos del país. A propósito de esto, quiero comentar que la Cámara Uruguaya de Turismo se ha dispuesto desde hace años no solo promocionar el Uruguay en el exterior, sino también todos y cada uno de los puntos del país, porque entendemos que no hay ninguno que no merezca ser llamado "destino turístico". Así es como visitamos y armamos reuniones en lugares tradicionales, más o menos tradicionales y en algunos que ni por asomo lo son. Por ejemplo, el próximo sábado vamos a estar en San Javier, departamento de Río Negro, haciendo un taller de capacitación primero y una reunión abierta de la Cámara Uruguaya de Turismo después, justamente para testimoniar que no dejamos afuera de esta temática a ningún rinconcito del país.

La preocupación que tenemos con respecto a la capacitación nos lleva a armar, en acuerdo y con el apoyo del Ministerio de Turismo y Deporte, reuniones abiertas en la mañana y en la tarde de la Cámara Uruguaya de Turismo. También participamos en las ferias.

Hay un tema que nos inquieta y sé que los señores Senadores tienen en la agenda, pero no conozco cuál es la posición en general al respecto: me refiero al cambio del horario, si no me equivoco por ley, a partir de octubre y hasta marzo del año siguiente. A ese respecto, hemos presentado al Ministerio de Turismo y Deporte sin dudas, pero también al Ministerio de Industria, Energía y Minería un estudio realizado por la corporación gastronómica. Días pasados, un Director del Ministerio de Industria, Energía y Minería mencionaba que si colocábamos sobre la balanza el interés nacional de los uruguayos en el ahorro energético y el de un puñado de empresarios que se preocupaban por su bienestar personal, realmente veríamos que el pedido que se hace es de la Cámara Uruguaya de Turismo y no de un grupo de empresarios gastronómicos. Este es un desvelo que tenemos todos porque nos afecta fuertemente, no solo al sector gastronómico, mucho menos solo a los de Punta del Este, sino a los de todo el país, a las tiendas, a las boutiques, a los *shoppings*, a todo el comercio en general, porque a las 21 y 30 horas recién empieza a bajar el sol y no es preciso explicarles lo que sucede en consecuencia.

Los temas de la seguridad siempre están arriba de la mesa, a los que seguramente se va a referir nuestro compañero el contador Juan Martínez.

Con respecto al tema del IRPF quiero recordar que se instrumentó en la Reforma Tributaria en 2007 para ser aplicado a todos los arrendamientos. Los impuestos nunca son del agrado de nadie y nosotros no lo discutimos porque no estamos aquí a esos efectos, pero se incluyó -a mi juicio creo que fue un error- a los arrendamientos de temporada que, cada día con más fuerza, son por menos tiempo. Esto sucede en el mundo entero, no solo en el Uruguay: la gente vacaciona más veces por menos tiempo. O sea, ya no sucede aquello de tomarse un mes o dos en verano. Por ahí se toma ese tiempo pero de ningún modo todo junto, sino en forma espaciada durante todo el año y se va a un lugar de veraneo por quince días, a uno de invierno o de nieve otra semana y a otro lado el resto de las vacaciones. Esto hace que ese sea un impuesto muy difícil de aplicar. En el año 2007, cuando se instrumentó ese impuesto, pensamos que haría marchar al espiedo al sector inmobiliario formal, porque la gente lo iba a evadir de cualquier manera. Estamos a seis años de eso y cada vez es más evidente lo que acabo de decir; para comprobarlo basta consultar al Director de la Dirección General Impositiva. Por lo tanto, pedimos una exoneración del IRPF a los arrendamientos de temporada, específicamente, ya que no pretendemos que se elimine para todos los arrendamientos, aunque sería algo muy bueno. Hacemos esta solicitud porque lo que se está logrando con la aplicación de ese impuesto es que los alquileres de temporada no pasen por el sector inmobiliario formal.

Con respecto al tema del seguro de desempleo va a hablar el contador Martínez, pero al pasar quiero mencionar que a ASARA, que es una de las instituciones socias de la Cámara Uruguaya

de Turismo - Asociación de Arrendadoras de Autos sin Chofer-, en el Congreso de Intendentes se le pegó en la matadura -por decirlo de alguna manera- al equilibrar los impuestos de estos automóviles con los de los vehículos comunes.

En cuanto al atraso cambiario, hacemos nuestras las palabras del señor Senador Couriel, pero de todos modos, queremos decir que por fin, luego de tanto clamar por una corrección en esa materia, lentamente -como tiene que ser porque un cambio brusco no resultaría bueno- hoy estamos asistiendo a una tonificación de la moneda extranjera. A nuestro sector, sin dudas, eso le ha venido muy bien. Todavía falta mucho en ese sentido, pero al menos esto es un comienzo.

En cuanto a la conexión aérea, podemos decir que se trata de un tema que ha estado en la mesa de trabajo que conformamos con el Ministerio de Turismo y Deporte.

El tema de la rentabilidad abarca muchos aspectos, como son el costo país, la carga tributaria, las tarifas públicas, el tipo de cambio y el gasto per cápita que ha disminuido. Pero para hacer una síntesis de esos elementos, podemos decir que cuando el viento viene de cola y la producción del rubro que sea -hotelero, gastronómico, alquileres de autos, inmobiliarias, etcétera- supera, por ejemplo, el 90%, esa pesada carga puede sobrellevarse, digamos que se soporta. Sin embargo, cuando el límite está por debajo de esa cifra -¡y vaya que se ha venido abajo!- se transforma, en algunos casos, en insostenible. Este es un planteo que nos importa mucho que se tenga en cuenta.

Por otra parte, cabe considerar los temas relativos al ordenamiento territorial, que ahora no vamos a desarrollar, pero ocupa mucho a nuestro sector. Hay tres proyectos de ley, concretamente, de los que uno de ellos se encuentra a consideración del Senado y los otros dos en la Cámara de Representantes. Me refiero a los proyectos de ley de corredor inmobiliario, al de turismo y al relativo a la regulación de las tarjetas de crédito, que es el que tienen a estudio los señores Senadores.

SEÑOR MARTÍNEZ (Daniel).- Ese proyecto de ley ya fue aprobado en la Cámara de Representantes.

SEÑOR BORSARI.- Así es, señor Senador. Estos tres proyectos de ley nos generan gran interés, si bien no colman totalmente nuestras aspiraciones. En la vida no todo es como uno lo quiere, pero es a lo que se pudo llegar y entendemos que sería muy bueno que esos proyectos se convirtieran en ley tal como están o, tal vez, mejorados.

Estos son los temas que tenemos en la agenda de trabajo. Si los señores Senadores lo permiten, me gustaría que el contador Juan Martínez desarrollara los temas que quedaron pendientes.

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan).- Soy Vicepresidente de la Cámara de Turismo y Presidente de la Asociación de Hoteles y Restaurantes del Uruguay.

El Presidente hizo un *racconto* de los temas más importantes que están en la agenda para este año, aunque hay algunos que merecen un destaque particular.

Nuestro turismo tiene como uno de sus pilares la seguridad del país. Por lo tanto, este es un valor muy caro que tenemos que conservar y cuidar, porque los principales motivos que llevan a que nos visiten los turistas son la amabilidad con que se los trata y la seguridad que existe en el país. Siempre reitero que cuando a poco de asumir el Presidente Tabaré Vázquez, en una reunión realizada en Punta del Este dijo: “Uruguay turístico es seguro o no existe”, y nosotros lo tomamos como una frase nuestra. Realmente este es un valor a cuidar, más allá de que estamos bastante preocupados por la forma en que lo estamos perdiendo. A pesar de ello, si nos comparamos con el resto de la región y del mundo, nuestro país se encuentra en un nivel bastante aceptable, pero esto es un conformismo, porque estar mejor que los malos no es estar bien. Creo que tenemos que cuidar y recuperar este aspecto como imagen, que es lo que vendemos. Digo esto porque playas como las que tenemos, hay en todo el mundo; países turísticos como el nuestro, también, pero la seguridad y la amabilidad nos hace tener en la región un turismo muy importante, que históricamente ha sido de argentinos.

No voy a mencionar la situación argentina porque todos la conocemos. Esta situación no es de hoy, la venimos arrastrando desde el año 2000, con la devaluación que hubo en Argentina -que en Brasil fue en 1999-, con el cierre de puentes y problemas de todo tipo, y hace un par de años venimos sufriendo una barrera cambiaria que afecta la venida de turistas argentinos al país. Esto ha marcado en los últimos años un punto de inflexión en lo que refiere al turismo, que venía con un crecimiento muy importante, alcanzando la cifra de un turista por habitante -creo que a nivel mundial es prácticamente inalcanzable-, que en ese momento nos equiparaba con Francia. Si bien no podemos hablar de crisis o de calamidad, hubo un punto de inflexión, ya que se produjo una desaceleración de ese crecimiento con una perspectiva bastante complicada para este verano, como ocurrió el año pasado, que puede ser que se mantenga o que sea aun peor. Por lo tanto, ante esta coyuntura nos encontramos en una situación de preocupación que, de la mano de la política interna, nos ha hecho perder competitividad en la región, con una baja de turistas, un aumento de la inseguridad y un incremento de costos internos. Todos estos factores han llevado al sector a una pérdida de rentabilidad muy importante que la estamos sintiendo y que en ciertos casos complica el mantenimiento de algunas empresas del sector turístico en general.

Ante este escenario se han planteado dos circunstancias específicas. Una viene de la mano del famoso proyecto de ley relacionado con las tarjetas de crédito que hace tiempo está a estudio en la Comisión de Hacienda del Senado. Cuando el actual Vicepresidente de la República, contador Astori estaba ocupando el Ministerio de Economía y Finanzas logramos, junto al sector gastronómico, una rebaja de 9 puntos de IVA, basándonos en dos aspectos: el combate a la informalidad y un mayor control de las ventas del sector, e incrementar las ventas y dar seguridad al manejo del dinero. Evidentemente, el Estado ha logrado el objetivo de aumentar las ventas con las tarjetas de crédito, pero los privados siguen padeciendo los altos aranceles que cobran las tarjetas y los plazos de que disponen.

Ahora, la situación se agrava debido a la coyuntura actual, que es la de que en el mundo cada vez se utiliza más la tarjeta de crédito como medio de pago porque la inseguridad lleva a que disminuya el manejo de efectivo y a que los pocos argentinos que vienen pagan con tarjeta de crédito porque los favorece el tipo de cambio. Por esas razones, hoy el turismo se mueve con tarjetas de crédito y si bien se ha logrado mayor formalidad en la economía, como ya dije, el sector sigue sin apoyo en cuanto a la baja de aranceles o al manejo de su pérdida de flujo; tenemos que esperar, 21, 45 o 60 días para cobrar las ventas que realizamos. Hemos planteado esta situación a nivel general y, por diversos motivos, se han sumado otras Cámaras. Con el proyecto de ley buscamos no solamente contemplar nuestra parte, sino a los tarjetahabiente, porque si bien las tarjetas aducen que pueden regular uno o medio punto, los aranceles se siguen incrementando a diario con otros sobrecostos como, por ejemplo, los seguros de vida. Ahora apareció -aunque no es obligatoria- la protección de la tarjeta: la no clonación de la tarjeta. Es decir que siempre va a haber algo en la vuelta que para ellos implique un ingreso, y eso es lo que queremos regular -aunque no sé si es el término correcto- o articular. Las reglas deben ser claras para todos. Las tarjetas de crédito son un oligopolio, no negocian a nivel corporativo con nosotros, sino que lo hacen a nivel individual con cada empresa, situación que nos deja en desventaja absoluta al negociar y siempre quedamos perdiendo. Con respecto a la región -por lo que hemos averiguado- los aranceles son más altos que los de Argentina, Brasil, Chile y Perú.

Sabemos que es un tema que lleva tiempo en el Parlamento, pero mantuvimos una conversación con el señor Vicepresidente de la República y se comprometió a mover el proyecto de ley. Asimismo, sé que el tema tomó vigor en la Comisión de Hacienda. La verdad es que este tema nos preocupa, máxime teniendo en cuenta que el país tiende a una bancarización -que apoyamos totalmente-, pero seguramente los tiempos de la bancarización tal vez sean más lentos que los que pretendemos nosotros, como empresarios, para poder subsistir. A veces se nos critica que estamos hablando del 1% o 2% de un arancel a bajar, y fue la cifra menor. En la situación que estamos respecto a rentabilidad hablar del 1% o 2% de las ventas capaz que es más gravoso que el impuesto a la renta que estamos pagando las empresas. Es un número importante, y para nosotros, en el total, ayuda mucho a mantener a las empresas.

Otro tema que viene de la mano con este es el seguro por desempleo. Se lo planteamos al Presidente del BPS, señor Munro, pero nos dijo que era un problema legal. En la temporada de verano, en el Este tenemos problemas para enviar a un empleado al seguro de paro porque debe haber transcurrido un año de trabajo. Con esta situación, el año pasado y este, lamentablemente, no hemos

tenido la posibilidad de mantener a todos los empleados en la nómina durante todo el año porque en invierno no hay trabajo. Hemos solicitado acortar ese período para que el empleado trabaje seis meses y podamos enviarlo al seguro de paro los cuatro meses que corresponde por ley, pero habiendo generado una antigüedad más corta. Es un pedido por la coyuntura que estamos viviendo, no solicitamos algo permanente.

Como dijo el señor Presidente, el proyecto de ley sobre turismo está en el Parlamento y en su momento intercambiaremos algunas ideas. Asimismo, existe una la ley sobre ordenamiento territorial, y entendemos que no fueron contempladas las zonas turísticas como corresponde. Nos encontramos con que en la faja costera, particularmente, hay alguna irregularidad que afecta, y mucho, como es la polución tanto visual como ambiental. Creo que eso debemos cuidarlo mucho. Nos parece que lo que es nuestra faja costera merece un tratamiento diferencial en lo que hace al ordenamiento territorial; esto es algo que nos preocupa, debido a que algunas zonas están realmente sobredimensionadas y otras, en donde sucede todo lo contrario. Creo que una planificación en ese sentido ayudaría al sector y al país turístico en su totalidad.

Es cuanto quería informar.

Muchas gracias.

SEÑOR COURIEL.- Ustedes ya conocen mi posición sobre política cambiaria. Sin duda, es algo que afecta, sobre todo en este momento porque Brasil devalúa más que nosotros y debido a la situación de Argentina, independientemente de los cepos, donde el dólar del mercado negro -por llamarlo de alguna manera- está mucho más alto. Creo que, por suerte, se han tomado medidas sobre la entrada de capitales, lo que ha llevado al dólar de $ 19 a, por lo menos, $ 21,50 o $ 21,60. Seguramente, en algún momento habrá algún cambio en este tema de la entrada de capitales, en la medida en que se modifique la política monetaria de los Estados Unidos; si allí se levanta la tasa de interés, vendrían menos capitales. De todas formas, también existe el peligro de que se vayan de golpe todos los que compraron Títulos de Deuda. Yo no soy muy partidario de que haya desvalorizaciones bruscas y fuertes porque afectan los procesos inflacionarios, pero este es un tema pendiente y no es de fácil resolución, sobre todo porque -esta fue mi crítica fundamental- se dejó bajar el dólar de $ 28 a $ 19, lo que después no es sencillo de recuperar.

Me llamó la atención que plantearan el tema de la seguridad y me gustaría que nos explicaran más al respecto, si se está profundizando, si hay más problemas y en qué zonas. Tengo la sensación de que el Gobierno está haciendo los máximos esfuerzos en las zonas turísticas como para que eso no ocurra, pero me gustaría oírlos con más detalle al respecto.

En lo que refiere a las tarjetas de crédito, entiendo que lo que más les preocupa es que la ley les baje los aranceles…

(Dialogados.)

-A pesar de que el tema está en la Comisión de Hacienda, me gustaría que aportaran mayores detalles sobre este tema porque también la integro y quisiera contar con más elementos.

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan).- Voy a responder a las interrogantes del señor Senador Couriel.

En lo que tiene que ver con la seguridad, se ha venido trabajando mucho en la zona costera, sobre todo en el Este, con resultados variados, pero en general se está controlando la situación, más allá de casos puntuales que siempre ocurren. Por ejemplo, en este invierno nos está preocupando mucho que haya reiterados asaltos a restoranes de buen nivel en Montevideo. Lamentablemente, se trata de lugares que trabajan en un 80% o 90% con turistas extranjeros; me refiero a las zonas de Punta Carretas y de Pocitos, que se han visto bastante afectadas. Se está implementando que haya guardias de seguridad particulares en las puertas de esos restoranes a fin de testimoniar alguna custodia para el turista que entra y sale, y a pesar de que se ha logrado disminuir un poco lo que es el hurto dentro del establecimiento, cuando los clientes salen y tienen que caminar un par de cuadras se

producen pequeños atracos que se conllevan, pero para el turista que viene de afuera no son una buena noticia.

El tema de la tarjeta de crédito nos preocupa en general. Esto arrancó allá por el 2010, cuando nos juntamos representantes del Centro de Hoteles de Punta del Este y de la hotelería de Piriápolis -el señor Araújo también estaba presente-, pretendiendo las dos cosas. Veíamos venir esta venta masiva por tarjeta que nos iba a sacar flujo de caja y a bajar la rentabilidad en general -en pequeños números, pero bajaba-, por cuanto queríamos regularlo. Los representantes de las tarjetas se negaron a conversar directamente con nosotros e hicimos algún planteo en cuanto a que había un problema de competencia abusiva por el monopolio del oligopolio, de ellos contra nosotros. Hicimos una denuncia en el Tribunal, pero el caso fue archivado y pasó al Ministerio de Economía y Finanzas -a la parte de Asesoría Macroeconómica-, donde estuvo presente en el tema el señor Vallcorba.

En el proyecto que presentamos no solo pretendimos bajar aranceles, dejándolos similares a los de la región y reducir los plazos de pago, sino también regular la otra pata, que es el tarjetahabiente, porque como usuarios nos veíamos cada vez más castigados, a pesar de que cada vez más usábamos la tarjeta. Dicho proyecto de ley contó con la firma de los señores Representantes Peña y Mujica, quienes lo presentaron. La idea era, no ya regular -creo que es feo regular estas situaciones-, pero sí tener reglas claras de juego donde los más fuertes no se llevaran por delante a los más débiles.

Muchas gracias.

SEÑOR ARAÚJO.- Soy Tesorero de la Cámara y asesor del Centro de Hoteles de Punta del Este.

Sobre las tarjetas de crédito, creo que es importante la retención en lo que respecta a hotelería. Entendemos que es ridícula la retención, cuando la tasa es cero con los extranjeros, y se exonera del IVA, en el caso de los uruguayos, desde el primer lunes después de Semana Santa hasta el 15 de noviembre. Es un dinero que queda retenido. Se trata de un problema que están teniendo los establecimientos, que no tiene sentido y que, además, después se descuenta de Rentas, porque la hotelería no paga IVA. La hotelería no paga IVA porque lo que no está exonerado tiene tasa cero.

En cuanto a las tarjetas, en aquel momento el Centro de Hoteles de Punta del Este junto con la hotelería de Piriápolis -luego se unió la hotelería de todo el Uruguay-, pagábamos el 5% más el IVA -quedando en un 6,15%-, más el 2% de retención. Al final, con los costos operativos de tres ciclos -es decir 21 días- prácticamente se sacaba un 12%. Además, se debe agregar que el precio del dólar pasó de $27 a $ 19, que hubo incrementos en la Contribución y en los gastos fijos -como luz y agua-, que subieron en pesos. Como nosotros cobrábamos en dólares y el dólar bajó 30% y las cosas aumentaron un 8%, a nosotros se nos incrementaron los gastos fijos enormemente.

Evidentemente, con ese contexto, las empresas empezaron a no ser viables. Hoy en la costa es muy difícil encontrar establecimientos gastronómicos y hoteleros que tengan valor por su llave. No; vale el terreno para construir un edificio. Actualmente un hotel no vende la llave porque, realmente, no es negocio.

Lo que logramos después de toda esa batalla de coacciones, de las tarjetas y de todo, fue bajar del 5% al 4.9%. Es ridículo. Es una tomada de pelo para la hotelería.

Hablamos algo puntual con el Ministerio. Precisamente, la Ministra estuvo de acuerdo en que era ridículo que la hotelería tuviera una retención, porque si no se paga el IVA, la renta cada vez es menor. Entonces, puntualmente las empresas de Punta del Este, que es donde estoy -también en Piriápolis, en toda la costa y ni que hablar en Rocha-, tienen una rentabilidad cada vez menor y se hace menos sustentable el negocio. Los negocios familiares y los hoteles artesanales, en los que Punta del Este, Piriápolis y La Paloma, se destacaban y eran elegidos por un tema de seguridad. La cordialidad y la seguridad son fundamentales, pero se está perdiendo porque esos hoteles, evidentemente, tienden a cerrar. A su vez, lamentablemente, cuando las cosas andan mal no se puede actuar con la cordialidad suficiente. Notamos que no se ve la misma atención, lo cual es un problema.

Hay una cosa típica. Hoy se preguntaba sobre la seguridad. Maldonado está teniendo un proceso de cambio. Hay una muy buena relación con el Jefe de Policía y vemos el esfuerzo que hacen, pero están sucediendo cosas que antes no sucedían. El Presidente decía que estamos mejor que en otro lado, pero antes en Maldonado no era viable que entrara una persona a una peluquería a los balazos y rompiera los vidrios, y eso está sucediendo hoy. Y hoy no existe por un lado Maldonado y por otro Punta del Este, sino que está todo junto. Estamos a cinco minutos. ¿Cuáles son las causas? Vemos que cada vez hay más asentamientos por la gente que viene por problemas de trabajo, y ahora la construcción mermó. Los que vivimos hace tiempo en el Este ya hemos visto este proceso: cuando se para la construcción después quedan generaciones sin educación, que se acostumbran a no trabajar y eso crea un problema de seguridad. Acá no pretendemos culpar a nadie porque Maldonado es el departamento que creció más en población joven, entonces, evidentemente, es el que tiene mayores desniveles. Hay muchas fuentes de trabajo en los meses de enero y febrero, y después no las hay; para el obrero es imposible subsistir doce meses con dos de trabajo. Evidentemente, a esa gente se le está cortando las posibilidades.

No podemos hacer como el avestruz, que esconde la cabeza: debemos tomar conciencia de que cada vez los robos son más agresivos, hay más agresividad en la gente. Quiero decir que nuestro caballito de batalla en todas las promociones que hacemos en el exterior es la seguridad. Es importante que no se nos caiga la seguridad. Soy de Montevideo pero hace muchos años que vivo en Punta del Este, por lo cual puedo decirles perfectamente que es más conocido en el exterior Punta del Este que Uruguay. No es que Punta del Este es lo mejor, pero es el buque insignia y hay que aprovechar el nombre. Y ahora se conoce más en el mundo a Uruguay gracias a que en el último mundial de fútbol salimos cuartos, pero -vamos a entendernos- todo el mundo conoce Punta del Este. Por suerte, ahora ubican a Punta del Este en Uruguay, pero antiguamente ocurría que muchas veces la ubicaban en Argentina.

Con relación a las tarjetas de crédito, ¿cuál es la razón de que la misma tarjeta de crédito que en Argentina cobra un 2% como máximo, o un 2,5%, cobre acá un 5%? Entonces, vamos sumando un 6% entre retenciones y otros rubros y un 8% por otro lado. Y si comparamos lo que abona por kilovatio de luz un hotel en Uruguay, con lo que se paga -no traje los cálculos, pero los habíamos hecho- por kilovatio en Argentina y en Brasil, resulta que, al cambio oficial, si lo hacemos con la cotización del dólar en Argentina a 8,50 pesos, el costo es un 250% mayor en Uruguay con respecto a Argentina; y con Brasil es un 150% más caro. Lo mismo ocurre con el agua. Entonces, los costos operativos son tan altos, que se nos hace difícil competir. Hasta ahora -vamos a ser honestos- la gente no tiene problema de pagar más si recibe seguridad, porque es un valor agregado. Pero, lamentablemente, eso se nos está yendo de las manos. Y a veces la prensa uruguaya -digo esto porque estuvo muy enojada conmigo- no informa adecuadamente y, sobre todo en verano, eso lo toma la prensa argentina, que tiene intereses porque somos competencia, y toda esta situación nos juega en contra tremendamente. Recuerdo el problema que hubo con aquel barco petrolero en Punta del Este, cuando en la prensa Argentina decían que en Punta del Este por diez años no iba a haber playa y mostraban los lobos marinos, y resulta que en menos de quince días se solucionó el problema. Todas estas cosas nos hacen daño.

Yo no sé cuál es la manera de solucionar el problema de la seguridad, no sé cómo es que el Ministerio del Interior maneja la cantidad de efectivos que tiene que haber, pero creo que Maldonado es un departamento que, por el aumento de su población, está en riesgo; después de Montevideo, quizá sea el departamento que corre más peligro en materia de seguridad. Y si se nos cae este barco, va a ser difícil revertir la situación.

SEÑOR BORSARI.- Como se habrán dado cuenta los señores Senadores, el señor Araújo fue, hasta hace poco tiempo, Presidente de la Liga de Fomento y Turismo de Punta del Este. Además, es representante del Centro de Hoteles de Punta del Este y tesorero de la Cámara Uruguaya de Turismo.

Con respecto a las tarjetas de crédito, quiero señalar que lo que nos preocupa fundamentalmente no es topear, sino la brecha existente. Quiero ejemplificar la situación. Pensemos, por un lado, en un hotelito familiar -no queda bien dar nombres-, manejado de esa manera, que está lleno y, por otro lado, en el Conrad. La brecha que se produce entre los porcentajes que los emisores de las tarjetas de crédito le cobran a uno y a otro es algo descomunal. Esta diferencia no es del doble

ni del triple, sino que se multiplica hasta por diez. Por tanto, me parece que ese aspecto es más que importante, porque es muy difícil competir con esas desigualdades que se producen.

Como bien decían los señores Héctor Araújo y Juan Martínez, por lo menos en los países que nosotros conocemos, los porcentajes que se manejan no tienen ni parecido con los que se manejan en Uruguay.

Disculpen que insista con el asunto del cambio de horario, pero es que realmente esto le pega -y le pega bien fuerte- al sector turístico. Sé que hay todo un tema en cuanto a que hay que cambiar el horario porque hay que defender el medioambiente, la energía y demás, y que los que piden que no haya cambio de horario son unos sangrientos comerciantes o empresarios que lo que quieren es llenarse los bolsillos de plata. Esto no es así. Además, las cosas han evolucionado. En Uruguay no hay emergencia energética desde hace años, hay creación de energía, cosa que antes no había. Sin duda, se han producido cambios. Al mismo tiempo, dicho por el mismo Director Ramón Méndez -a quien recién se hacía referencia-, recuerdo que en un informativo de marzo o abril dijo que la UTE ahorró seis o siete millones de dólares. Ese era, exactamente, el argumento que necesitábamos para decirle: señor, no cambie el horario; se equivocó, porque lo que ahorró la UTE con el cambio de horario es mucho menos que lo que pierde el sector turístico con el cambio de horario. Como se dice vulgarmente, "le erró al bizcochazo" al dar ese argumento. Podría haber dado cualquier otro y no el de que la UTE ahorró esa cifra. Si quieren investiguen este asunto.

De hecho, solamente la gastronomía se perdió el doble turno con este cambio; y con esto les digo todo. Según nos dicen sus representantes, el sector gastronómico se perdió el "doble turno" que tenían de 9 a 11 y de 11 a 1 -digo esto a modo de ejemplo-, porque se redujo a un turno solo. Lo mismo ocurre en las tiendas y con los demás locales comerciales.

En cuanto al informalismo quiero decir lo siguiente. Como representante del sector inmobiliario en la Cámara Uruguaya de Turismo insisto en el tema del IRPF a los arrendamientos de temporada. En realidad, no es solamente eso, porque el informalismo está en absolutamente todos los sectores. Como decía el ex-Ministro Lescano, el informalismo es la mejor forma de "insolidaridad" que tiene la sociedad. En el caso del sector turístico, está totalmente enquistado y no se escapa ningún área.

Estas cuestiones son las que más nos preocupan. Año a año renovamos algunas y cambiamos otras pero, a grandes rasgos, peleamos siempre por las mismas cosas para nuestro sector pero también para el bien de todos los uruguayos.

Por otra parte, es cierto que permanentemente hacemos reclamos, pero también hay que aclarar que el sector público y el sector privado -esto es el Ministerio de Turismo y Deporte y la Cámara Uruguaya de Turismo- trabajan hombro con hombro, a nivel nacional y departamental -en los 19 departamentos- con el objetivo de que haya más y mejor turismo para todos. Cuando tenemos matices de opinión -como suele suceder- generalmente los zanjamos en el *ring side*, que es el despacho de la Ministra Kechichián.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Fue un placer recibirlos y luego de la lectura de la versión taquigráfica resolveremos a qué Ministerios la enviaremos; seguramente, la enviaremos al de Economía y Finanzas, al de Turismo y Deporte, al de Industria, Energía y Minería, al del Interior, así como a UTE.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 51 minutos.)